

INFORME DE CONVOCATORIA

REUNIÓN DE FASE DE CONCERTACIÓN MUNICIPIO DE LEJANÍAS META

Introducción:

En el presente informe se consolidan las acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en articulación con los entes territoriales y los actores locales y comunitarios, con el fin de llevar a cabo la reunión correspondiente a la Fase de Concertación del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde–Sumapaz, programada el día 14 de abril de 2026 para el municipio de Lejanías Meta.

1. Piezas gráficas:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con motivo de la convocatoria para la reunión en territorio, realiza las siguientes piezas gráficas:

1.1 Salidas gráficas:



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad del **municipio de Lejanías, Meta, y a las personas interesadas a participar en la reunión de concertación para avanzar en los acuerdos sobre la delimitación participativa del **páramo Cruz Verde – Sumapaz**, en cumplimiento del fallo del **Juzgado 40** y de la **Sentencia T 361 de 2017**.**

Martes **14** Abril

8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Centro de Eventos Cedro Macho

Para más información ingresa a la página web: <https://sumapaz.minambiente.gov.co> Comunícate a través del correo electrónico: cvsumapaz@minambiente.gov.co



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible invita a la comunidad del **municipio de Lejanías, Meta, y a las personas interesadas a participar en la reunión de concertación para avanzar en los acuerdos sobre la delimitación participativa del **páramo Cruz Verde – Sumapaz**, en cumplimiento del fallo del **Juzgado 40** y de la **Sentencia T 361 de 2017**.**

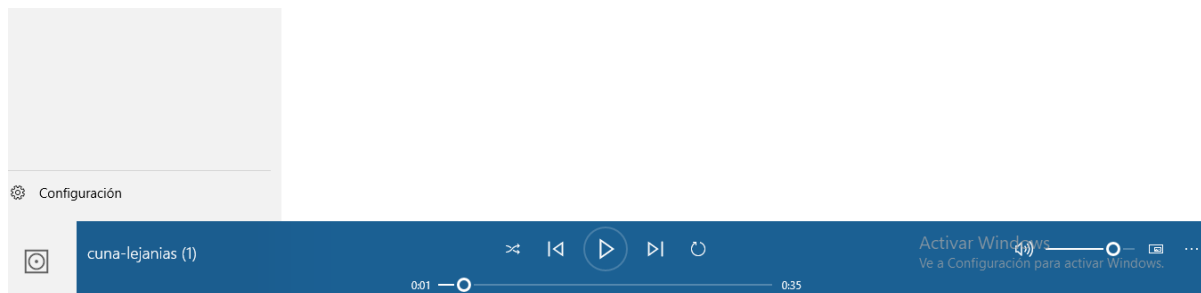
Martes **14** Abril

8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Centro de Eventos Cedro Macho

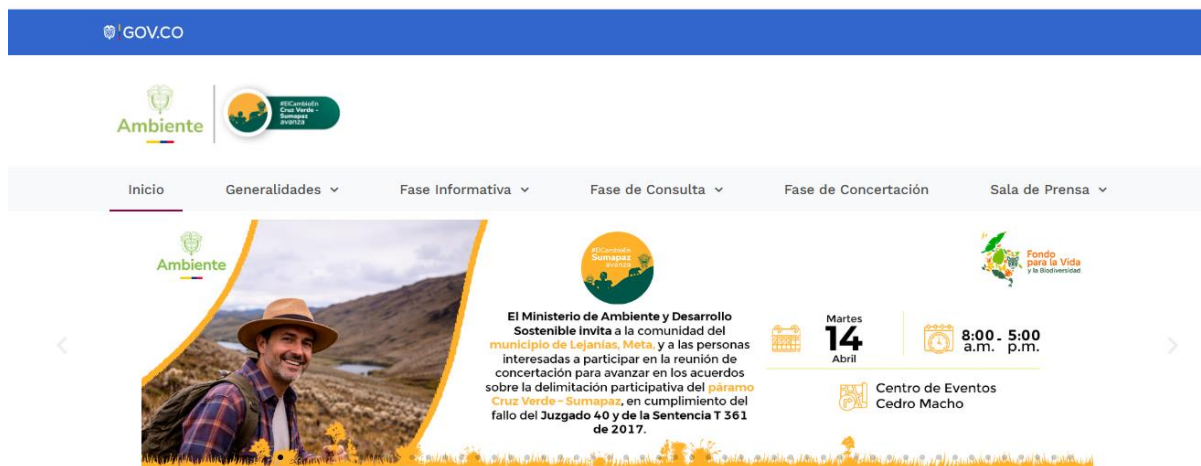
1.2 Cuña radial:

Adicionalmente, en el marco de las acciones de difusión y fortalecimiento de la participación, se gestionó la emisión de una cuña radial en medios locales, con el propósito de ampliar el alcance de la convocatoria e informar oportunamente a la comunidad sobre la realización de la Reunión de Fase de Concertación en el municipio de Lejanías Meta. Esta estrategia permitió garantizar mayor cobertura territorial y facilitar el acceso a la información por parte de actores rurales y población interesada.



2. Publicación piezas gráficas en el minisitio Cruz Verde Sumapaz Avanza:

Posteriormente, el equipo de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publica las piezas gráficas en el minisitio Cruz Verde Sumapaz Avanza, el cual es de libre acceso y puede consultarse en el siguiente link: <https://sumapaz.minambiente.gov.co/>



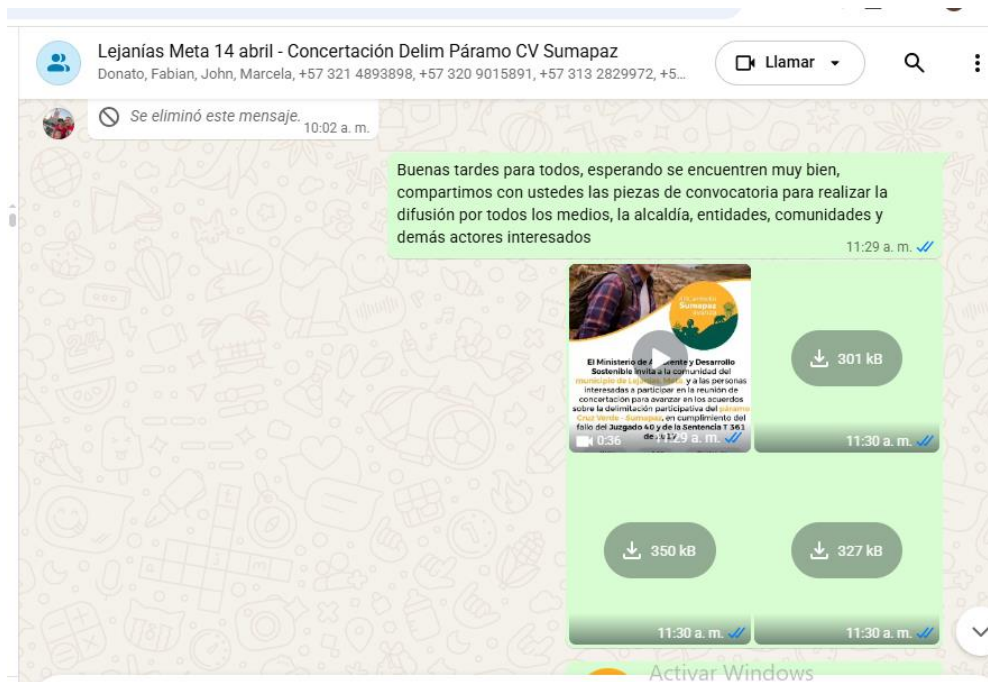
3. Gestión de la convocatoria:

En relación con la gestión de la convocatoria, el equipo Sumapaz–Cruz Verde, con el apoyo de los enlaces territoriales, realiza acercamientos mediante llamadas telefónicas y a través de la aplicación WhatsApp con los entes territoriales y los actores locales y comunitarios, con el propósito de divulgar las piezas gráficas y garantizar la convocatoria y participación de los actores locales interesados en el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde–Sumapaz, con especial énfasis en los habitantes ubicados al interior del área de páramo.

Asimismo, se deja constancia de que la convocatoria oficial y las piezas gráficas correspondientes fueron remitidas a las autoridades competentes a través de correo electrónico, conforme a los registros institucionales disponibles, garantizando así la trazabilidad del proceso de comunicación y convocatoria.

3.1 Divulgación piezas gráficas por distintos medios de comunicación:

En este espacio se agregan las capturas de pantalla compartiendo la cuña radial y las piezas gráficas a los diferentes actores involucrados, vía WhatsApp:



4. Radicación de oficios

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante oficio remite la invitación formal a los actores involucrados (accionantes, entidades locales y territoriales, ministerio público), los cuales son enviados vía correo electrónico, con el siguiente radicado:

Tabla 1. Registro de confirmación de actores

Accionantes		Entidades Locales/ Territoriales		Ministerio Público	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
1	1	10	5	3	2

Tabla 2. Oficios de convocatoria radicados

ACTOR	NO. RADICADO
Accionantes	21012026E2000571
Entidades / Entes locales/ Territoriales	21012026E2000569
Ministerio Público	21012026E2000570

5. Apoyo en la convocatoria de actores involucrados:

Se realizó difusión del accionante y comunidad general en estados de redes sociales.